



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL TOLUCA
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: ST-JDC-550/2018

ACTOR: ADALBERTO FRUCTOUSO
COMPARAN RODRÍGUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

Toluca, Estado de México; a **once de junio de dos mil dieciocho**. Con fundamento en los artículos 26, párrafo 3, y 28, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III; 34, y 95, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de turno** dictado en el expediente citado al rubro, por la **Magistrada Martha C. Martínez Guarneros**, Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal; a las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos** del día de la fecha, **notifico a las partes y a los demás interesados** mediante cédula que se fija en los estrados de esta Sala y anexo copia del acuerdo indicado. Doy fe.

Jair de Jesús Andrade González

Actuario



JAG



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

17:45
11/ junio

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: ST-JDC-550/2018

ACTOR: ADALBERTO FRUCTOUSO
COMPARAN RODRÍGUEZ

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

Toluca de Lerdo, Estado de México, a once de junio de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, da cuenta a la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, Presidenta de esta Sala Regional, con el oficio TEEM-SGA-1574/2018, recibido vía correo electrónico en la oficialía de partes de esta Sala Regional, el siete de los corrientes, mediante el cual el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, da aviso de la presentación del medio de impugnación.

También se da cuenta con el oficio TEEM-SGA-1592/2018 y anexos, recibidos en la oficialía de partes de esta Sala Regional, en la fecha en que se actúa, mediante el cual el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, remite, entre otros documentos, la demanda por la cual **Adalberto Fructuoso Comparan Rodríguez**, ostentándose como candidato a presidente municipal de Aguililla, Michoacán, por el Partido de la Revolución Democrática, promueve **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, a fin de impugnar el Acuerdo Plenario uno de junio de dos mil dieciocho, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que declaró cumplida la sentencia dictada en el expediente TEEM-JDC-076/2018, relacionada con la designación del candidato a la presidencia municipal de Aguililla, Michoacán, por el Partido de la Revolución Democrática.

Al respecto, con fundamento en los artículos 197, fracción III, y 204, fracciones I, IV y VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; relacionados con los artículos 53, fracción I, y 70, fracción I, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con los documentos de la cuenta y anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **ST-JDC-550/2018**.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, tórnese el expediente de cuenta al **Magistrado Alejandro David Avante Juárez.**

Notifíquese por estrados a las partes y demás interesados, y hágase del conocimiento público en la página que tiene este órgano jurisdiccional en **Internet.**

Así lo acordó y firma la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, ante el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a large loop at the top, positioned over the name.

Martha C. Martínez Guarneros

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop and a long horizontal stroke, positioned over the name.

Israel Herrera Severiano